

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SIGUENZATRANS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas y cinco minutos, en las oficinas de la compañía, SIGUENZATRANS S.A, Ciudadela Alborada XII Etapa Mz. 2 Solar 16, se encuentran reunidos los accionistas Sr. DANIEL ELIAS SIGUENZA RIVERA, propietario de SETECIENTAS SETENTA Y SEIS Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, y con derecho a setecientos setenta y seis votos, el Sr. RONALDO CRISTIAN SIGUENZA MEJIA, propietario de DIECISEIS Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a dieciséis votos, y el Sr. CESAR MANUEL MEJIA ALONZO, propietario de OCHO Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a ocho votos, preside la sesión el Sr. RONALDO CRISTIAN SIGUENZA MEJIA, en su calidad de PRESIDENTE DE LA JUNTA y, actúa como SECRETARIO el señor DANIEL ELIAS SIGUENZA RIVERA, en su calidad de GERENTE GENERAL, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañías que es de OCHO CIENTOS DOLARES, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la vigente Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá resolver el único punto del orden del día: UNO.- APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICANDO LAS NIIF, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017. Toma la palabra el accionista Sr. DANIEL ELIAS SIGUENZA RIVERA y manifiesta la importancia de aplicar las NIIF en la obtención de los estados financieros del año 2017, por necesidad de nosotros como inversionistas, luego de ciertas deliberaciones sobre este único punto, la junta por unanimidad de votos resolvió aprobar los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2017. No habiendo otro asunto que tratar el SECRETARIO de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos, por los accionistas presentes, firman el PRESIDENTE, Y SECRETARIO DE LA JUNTA que certifican, a las diecisiete horas diez minutos que termina la sesión.- f) Sr. RONALDO CRISTIAN SIGUENZA MEJIA Accionista, f) CESAR MANUEL MEJIA ALONZO Accionista, f) DANIEL ELIAS SIGUENZA RIVERA Gerente General y Secretario.

Certifico: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en la carpeta de Actas de la Compañía SIGUENZATRANS S.A., a la que me remito en casos necesarios.

Guayaquil, 31 de marzo de 2018

f). DANIEL ELIAS SIGUENZA RIVERA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

